



**RESOLUCION DIRECTORAL EJECUTIVA
N° 089 -2012-AG-AGRO RURAL-DE**

Lima, **14 JUN. 2012**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 099-2011-AG-AGRO RURAL-DE se designó, entre otros, al Ing. Vladimir Gil Santos como Director Zonal de La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL;

Que, se ha visto pertinente dar por concluida la designación efectuada y designar a quien desempeñará las funciones del cargo;

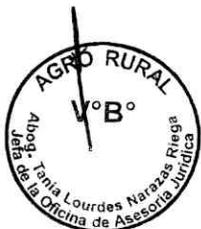
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y en uso de las atribuciones conferidas en el Manual de Operaciones, aprobado por Resolución Ministerial N° 1120-2008-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DAR POR CONCLUIDA la designación del **ING. VLADIMIR GIL SANTOS** en el cargo de Director Zonal de La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- DESIGNAR al **ING. MARCO LEOPOLDO ALABA AGUIRRE** en el cargo de Director Zonal de La Libertad del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural AGRO RURAL.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente resolución en el Portal Electrónico del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL (www.agrorural.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y publíquese
PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Janette Pacheco Santos
Econ. Reneé Janette Pacheco Santos
DIRECTORA EJECUTIVA